



CMD CERVANTES
SESIÓN ORDINARIA

Acta N° 35

Acta número treinta y cinco de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno, a las dieciocho horas con un minuto, con la asistencia de los siguientes concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Roberto Martínez Brenes	Presidente
Ana Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Edwin Antonio Hidalgo Montenegro	Propietario
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Suplente

FUNCIONARIOS PRESENTES

Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendente
Johanna Pereira Alvarado	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Anderson Adrián Calderón Brenes	Propietario
---------------------------------	-------------

MIEMBROS AUSENTES JUSTIFICADOS

Alba Lucia Ramírez Aguilar	Propietaria
Morelia del Carmen Caballero Trejos	Suplente

FUNCIONARIA AUSENTE

Mariana Calvo Brenes	Vice Intendente
----------------------	-----------------

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

ARTICULO I: APROBACIÓN DE AGENDA

ARTICULO I: APROBACIÓN DE AGENDA

ARTICULO II: ORACION.

ARTICULO III: RIFA CONCURSO DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA

ARTICULO IV: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sesión Ordinaria N°34-2021

ARTICULO V: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO VI: DICTAMENES DE COMISIÓN

ARTICULO VII: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTICULO VIII: ASUNTOS DE INTENDENCIA – VICE

INTENDENCIA

ARTICULO IX: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO X: CIERRE DE SESIÓN

Roberto Martínez Brenes comenta presento una moción de orden para incluir en la agenda el artículo “aprobación de la agenda” en su Artículo I.

¿todos de acuerdo con la agenda del día y la moción de orden presentada?

ACUERDO N°1: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes; En forma unánime; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Edwin Antonio Hidalgo Montenegro aprueban la agenda en forma con la moción presentada por el presidente Roberto Martinez Brenes.

ARTICULO II: ORACION.

A cargo del concejal propietario Edwin Antonio Hidalgo Montenegro.



48 ARTICULO III: RIFA CONCURSO DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA.

49 La secretaria procede a leer todos los nombres de los niños y niñas
50 participantes

51 Niños concursantes: Estarlen Fernández Serrano, Anderson Torres Aguilar, Joel
52 Calderón Fernández, Joshua Guillen Ulloa, Juan Pablo Brenes Montenegro, Issac
53 Ramírez Casasola y Andrey Alvarado Coto. Niñas concursantes: Dulce María Torres
54 Aguilar y Amber Fernández Serrano.

55 Son 9 niños y niñas en total, se procede a ingresar todos los nombres de los niños
56 en una cajita y se comienza a transmitir en vivo por la página del Facebook de nuestro
57 Concejo, donde se da la bienvenida por parte del señor Intendente, el señor
58 presidente procede a sacar el papelito con el nombre del niño ganador: Anderson
59 Torres Aguilar, se procede a retirar de la caja los papelitos de los nombres de los
60 niños y a ingresar los papelitos con el nombre de las niñas. El señor presidente agita
61 la caja y saca el papelito con el nombre de la niña ganadora: Amber Fernández
62 Serrano, se hace la despedida por parte del Intendente y se termina la transmisión
63 en vivo por medio de la red social Facebook.

64 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta es una actividad promovida por
65 la comisión de cultura y la próxima semana se les entrega el premio en sesión
66 ordinaria.

67 ARTICULO IV: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

68 Sesión Ordinaria N° 34-2021

69 Roberto Martínez Brenes comenta ¿alguna duda o consulta con respecto al
70 acta número 33?

71 Con respecto a los vecinos de Los Ángeles, Mariana nos explicó bien de que
72 no hay presupuesto para pagar un peón, tal vez valorar tener un peón para ciertos
73 trabajos, yo les propuse hablar con los vecinos para que ellos puedan colaborar
74 también.

75 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta para limpiezas de caminos la plaza
76 que se gestionando que era la que antiguamente tenía Guido es la plaza de
77 caminos, lo que pasa es que Guido por el funcionamiento que tenía la municipalidad
78 la gente lo conocía como el fontanero, pero era un peón de caminos y nunca lo
79 ejerció como tal no por culpa de él sino por la dinámica que tiene este concejo, y es
80 la plaza que se está tramitando en este momento e incluiría la limpieza de caminos
81 como tal, pero yo si quiero ser claro y es una cosa que a mí me apena mucho pero
82 es un servicio que no cobramos el rubro de limpieza de vías y no podríamos crear
83 una plaza, ejemplo lo que es la limpieza del centro tengo 3 días de pasar por el
84 centro y el basurero del centro esta regado y no hablo de falta de cultura de la gente
85 de Cervantes, es un tema de vecinos que tenemos metidos en las drogas que
86 prácticamente viven en indigencia y ya por medio del comercio hemos identificado
87 que en hora de la madrugada como todo el dinero que tienen desgraciadamente lo
88 consumen en drogas en las madrugadas andan en los basureros buscando que
89 comer, los vuelcan y los riegan y tenemos el pueblo en esas condiciones, a mí me
90 da mucha vergüenza como intendente pasar y ver eso así pero tampoco puedo
91 mandar a los funcionarios que tengo ahorita porque son de acueducto y en
92 acueducto siempre tienen algo que hacer, pero con este de caminos que va a entrar
93 nos tocara, repito es un servicio que no cobramos y por ende no damos pero sí es
94 la plaza que se está tramitando ahorita.



95 Roberto Martínez Brenes comenta se somete a votación el acta número 34,
96 quien esté de acuerdo que levante la mano.

97 ACUERDO N°2 SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
98 ACUERDA; Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior, con
99 los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto Martínez Brenes,
100 Ana Jaqueline Araya Matamoros y Edwin Hidalgo Montenegro este concejo dispone
101 aprobar con las observaciones anteriores del acta de sesión ordinaria número treinta
102 y cuatro del dos mil veintiuno.

103 ARTICULO V: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

104 1-Cervantes 31 de agosto 2021.Señores (as) Concejo Municipal de
105 Cervantes. Reciban un cordial saludo y a la vez deseándoles muchos éxitos en sus
106 labores. Por este medio mi persona Hernán Castillo Luna, cédula 3-0402-0042
107 dedicado al proceso de chile jalapeño y sus derivados, deseo presentarles mi
108 situación sobre el impedimento que tengo para ponerme en regla con la patente
109 municipal debido al plan regulador territorial. El problema al no obtener el permiso
110 de uso de suelo me tiene el camino cerrado para tramitar todos los permisos
111 correspondientes para estar en regla acorde a mi actividad.

112 Por este motivo les pido con mucho respeto el estudio y valoración de mi
113 situación un poco frustrante al querer ponerme en regla, pero al mismo tiempo no
114 tener una respuesta positiva por lo ya antes mencionado.

115 Cabe mencionar que, a mis vecinos más cercanos, Ilda Aguilar Ramírez.
116 Olga Martinez Álvarez, Katia Castillo Ramírez, Antonio Ramírez Cartín, los cuales
117 les pedí su permiso para mencionarlos al preguntarles si han tenido algún problema
118 con mi trabajo que les afecté su salud o malestar en sus casas, a lo cual me han
119 dicho que no tienen ningún problema. Para confirmar su permiso, les presento el
120 documento firmado con cada uno de ellos. Y en consecuencia al Plan Regulador
121 Territorial, quería pedirles que me aclaren una duda con respecto a lo siguiente, ya
122 que tengo más de 8 años de trabajar y he estado laborando antes de la entrada en
123 vigencia del Plan Regulador, a lo cual les presento la confirmación de lo que digo
124 por diferentes negocios a los que proveo de mi producto.

125 Con respecto al no ponerme al día desde un principio, es sabido lo difícil que
126 es empezar a crecer en un negocio y lo combinaba con un trabajo conjuntamente.

127 Por este motivo quería su opinión a ver si me dan la oportunidad de poder
128 tener el permiso de uso de suelo en base a un par de puntos que con su
129 conocimiento amplio del tema les agradecería mucho que lo aclaren si es posible
130 entrar en alguno de los dos.

131 Título 7: reglamento de zonificación de los usos del suelo del cantón de
132 Alvarado.

133 Artículo 55: Objetivos y clasificación de los suelos y los tipos de usos del
134 suelo:

135 55.3 – Tipos de usos del suelo según la actividad a realizar: b.1) – Usos no
136 conformes tolerados. Son todas aquellas actividades y obras de edificación
137 existentes a la fecha de entrada en vigor de este plan regulador, pero que no son
138 compatibles con sus requisitos y lineamientos.

139 C-Uso condicional. Son todas aquellas actividades y obras de edificación que
140 pueden darse en una zona, siempre y cuando cumplan con las condiciones
141 establecidas por la municipalidad, por medio de la Comisión Obras Públicas y



142 Urbanismo, para que las molestias que puedan generar dichas actividades queden
143 confinadas en los propios límites de la propiedad y se limiten a un horario
144 determinado.

145 Agradezco su atención. Quedo atento a cualquier consulta. Hernán Castillo
146 Luna. Cédula 304020042.

147 Roberto Martínez Brenes comenta no sé si alguien quiere comentar algo,
148 pero yo creo que es mejor pasarlo directamente a Gustavo o a la ingeniera que nos
149 ayude.

150 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta no lo puedo atender debido a que
151 es mi familiar.

152 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta en términos generales cuando una
153 persona desea sacar una patente, esa patente conlleva permisos sanitarios y
154 municipales entonces en el ministerio de salud normalmente piden el uso de suelo,
155 los usos de suelo comerciales los ve Oscar, tal vez como referencia pueden
156 apoyarse con el criterio de Oscar.

157 Roberto Martínez Brenes comenta entonces solicitar el apoyo de don Oscar.
158 ACUERDO N3: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
159 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto
160 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Edwin Antonio Hidalgo
161 Montenegro; este concejo le trasfiere el caso de solicitud de uso de suelo del señor
162 Hernán Luna Castillo para que nos brinde un criterio sobre dicho caso, una vez esté
163 listo su criterio pasarlo a la secretaría dirigido a la comisión de Plan Regulador.
164 COMUNIQUESE.

165 **Se traslada a la comisión del Plan Regulador.**

166 **2-** Buenas tardes. Estimada señora Pereira espero se encuentre muy bien.
167 Confirmando de recibido el documento SMC-00419-08-2021 con acuerdo del Concejo
168 Municipal de Distrito de Cervantes, y confirmo la participación de la señora Paola
169 Vega Castillo Ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones,
170 quien será acompañada por el señor Teodoro Willink Castro Viceministro de
171 Telecomunicaciones y el señor Dagoberto Mata Herrera Jefe Despacho Ministerial
172 en la sesión del Concejo el día miércoles 08 de septiembre a las 5:30pm.
173 Quedamos atentos a los detalles de la sesión. Margarita Torres.

174 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta si ustedes lo tienen a bien,
175 convocar a dos asesores que han estado trabajando en una comisión que hay por
176 acá administrativa, que serían la señorita Karina Loría y Oscar Loría, ojalá la
177 invitación salga del concejo municipal.

178 Roberto Martínez Brenes comenta si hagámoslo de esa manera para
179 invitarlos a ellos, ojalá nos puedan acompañar.

180 **3-** IFAM-DAH-0436-2021. 23 de agosto de 2021. Señor (ora) Intendente
181 (enta) Municipal. CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES.
182 Presente. Estimado (ada) señor (ora)

183 El IFAM, estaba realizando gestiones desde finales del año 2020 ante la
184 Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) para excluir del Límite
185 de Gasto las Transferencias Corrientes de Ley, que tienen su origen en Impuestos
186 que IFAM recauda y a la vez los transfiere a otra entidad, recientemente obtuvimos
187 la respuesta reiterativa de STAP, donde no avala que dichas transferencias de Ley
188 se saquen del gasto corriente para el cumplimiento de la Regla Fiscal.



189 Mediante oficio IFAM-DAH-0373-2021 del 14 de julio de 2021, se comunicó
190 a su representada la Proyección de Licores y Cerveza para el año 2022, pero debido
191 a que el gasto corriente se tuvo que ajustar al cumplimiento de la Regla Fiscal, se
192 ajustaron los montos a presupuestar en Licores Nacionales y Licores Extranjeros,
193 en lo que respecta al impuesto al Ruedo se mantiene la suma indicada
194 originalmente:

195 **CONCEPTO**

196 CONCEPTO	197 MONTO A PRESUPUESTAR
	198 2022
199 Impuesto sobre Licores Nacionales	200 ₡637 663,60
201 Impuesto sobre Licores Extranjeros	202 ₡876 706,79
203 Impuesto al Ruedo	204 ₡0,00
205 TOTAL A PRESUPUESTAR 2022	206 ₡1 514 370,39

207 La presente estimación también estará disponible en la página WEB del IFAM, en
208 la siguiente dirección electrónica: www.ifam.go.cr específicamente en el **ícono de**
209 **documentos de descarga**, en **información financiera**. Para cualquier consulta se
210 puede comunicar a las siguientes líneas telefónicas y correos electrónicos: Teléfono
211 2507-1085, correo electrónico projas@ifam.go.cr y teléfono 2507-1083 correo
212 electrónico mbarboza@ifam.go.cr

213 Atentamente. MBA. Adrián Salazar Vega – Jefe a.i. **DEPARTAMENTO DE**
214 **ADMINISTRACIÓN HACENDARIA.**

215 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta es informativo pero si da colera
216 escuchar este tipo de cosas, porque son cosas que se contradicen, por un lado está
217 la ley de licores que le trasfiere los recursos al IFAM y que por ley el IFAM trasfiere
218 a las municipalidades pero por otro lado esta otra ley que le pone un tope, y es una
219 ley que no tiene sentido honestamente con eso al Concejo Municipal le están
220 rebajando casi un millón de colones que nos trasfiere el IFAM, y lo que dice la regla
221 fiscal es que no se puede pasar de cierto tope porque se considera gasto corriente
222 y tiene que ser invertido en gasto de capital, el IFAM no construye nada en este
223 país, lo que hace el IFAM es meterlo a sus cuentas y seguir generando intereses
224 para que luego el IFAM que es lo que es ahora que ya no es un Instituto de Fomento
225 y Asesoría Municipal, a mí me da colera escuchar el discurso del IFAM porque ellos
226 quieren ser un banco para las municipalidades, a las municipalidades le aparecen
227 cualquier cantidad de bancos, un millón de colones a este concejo es mucho, que
228 no nos dan por una contradicción de leyes.

229 **4-Cervantes 31 de agosto 2021. CDRC 072-08-2021.**Concejo Municipal de
230 Cervantes

231 Transcribo acuerdo tomado por el Comité de Deportes y Recreación de Cervantes
232 en relación a la integración de los nuevos integrantes del CDRC y el reglamento en
233 proceso del CDRC: SE ACUERDA; de forma unánime y firme en la sesión ordinaria
234 #37 del lunes 16 de agosto del 2021, de los miembros del comité: Luis Humberto
Ramírez Bonilla presidente, Jimmy Jiménez Matamoros vicepresidente, Alejandra
Vega Alvarado secretaria, Aarón Stevens Araya Martínez tesorero, lo siguiente:

235 **Acuerdo # 1:** la elección de cargos con la votación respectiva de cada miembro
236 presente genero los siguientes puestos en CDRC: Luis Humberto Ramírez Bonilla
237 presidente, Jimmy Jiménez Matamoros vicepresidente, Alejandra Vega Alvarado



235 secretaria, Aarón Stevens Araya Martínez tesorero, Daniela Casasola Ramirez,
236 Fiscal.

237 **Acuerdo # 5:** este comité tiene el interés de conocer el proceso de análisis de las
238 correcciones solicitadas sobre el reglamento que realizó la comisión de jurídicos
239 para la regulación del comité, el cual fue discutido en una reunión el año pasado,
240 asimismo solicita que una vez estén esas correcciones sean permitidas nuevamente
241 para su análisis; debido que este fue el acuerdo tomado el día la reunión entre la
242 comisión de jurídicos y el CDRC encabezada por Jaqueline Araya Matamoros,
243 Francisco Chavarría Hernández y María Cecilia Valverde Vargas. **ACUERDOS**
244 **DEFINITIVAMENTE APROBADOS.** P/ Comité de Deportes y Recreación de
245 Cervantes. Luis Ramírez Bonilla. Presidente CDR Cervantes

246 **Se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos**

247 **5-** Cervantes, 31 de agosto de 2021. SEC-001-08-2021

248 Por este medio me dirijo a ustedes con el propósito de consultar sobre la
249 jornada extraordinaria que tiene derecho a devengar el secretario del Concejo en la
250 forma prevista en el artículo 139 del Código de Trabajo, cuando por las funciones
251 inherentes a este cargo (según el numeral 53 inciso a) del Código Municipal) se
252 asiste a las sesiones del Concejo, ya sea estas sesiones ordinarias o
253 extraordinarias, siempre y cuando se efectúen fuera de la jornada ordinaria de
254 trabajo y por el tiempo que dure la sesión, lo cual es fácil constatar en la propia acta,
255 en la que se consigna la hora de inicio y conclusión de la sesión.

256 En el Concejo Municipal de Cervantes se ha optado por la práctica de
257 reconocer el tiempo extraordinario laborado por mi persona en el seno del Concejo,
258 mediante compensación con tiempo de la jornada ordinaria, permitiéndose ingresar
259 de lunes de a viernes en un horario de 08:00 a.m. (una hora después del horario de
260 trabajo). La duda se origina en si dicha “fórmula de remuneración” se encuentra
261 conforme a Derecho, y si es procedente más bien el reconocimiento de ese tiempo
262 extra ejecutado de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Trabajo.

263 En ese sentido, el dictamen C-321-2015 de la Procuraduría de General de la
264 República (P.G.R.), indica entre otros aspectos, lo siguiente:

265 Es evidente colegir de todo lo anterior que la atención de las sesiones de la
266 Corporación Municipal es una función inherente y consustancial al cargo de
267 secretario, dado que será éste quien tendrá como parte de sus obligaciones la
268 redacción y transcripción de las actas que serán conocidas en las sesiones del
269 órgano colegiado. A su vez, ha sido una práctica reiterada que las reuniones de
270 este cuerpo deliberativo se lleven a cabo fuera de la jornada ordinaria. De ser así,
271 es procedente el reconocimiento del tiempo laborado en forma extra.

272 Sin perjuicio de lo anterior, no creemos que el artículo 53 inciso a) del Código
273 Municipal opere como un fundamento para un reconocimiento “tácito” de horas extra
274 al secretario del Concejo, debido a que ello equivaldría a convertir la jornada
275 extraordinaria de este funcionario municipal en algo regular, ordinario, con la
276 consecuente desnaturalización de la figura. Como su mismo nombre lo enuncia, la
277 jornada extraordinaria debe ser la excepción, no la regla.

278 Si esta modalidad de trabajo se torna usual, se estaría contraviniendo normas
279 de orden superior, que buscan precisamente proteger al trabajador de jornadas
280 extenuantes que atenten contra su salud física y mental, y que vayan en detrimento



281 también de su vida familiar y social, factores que son imprescindibles para el sano
282 desarrollo humano.

283 Como se indicó recientemente por parte de este Órgano Consultivo en un
284 caso análogo:

285 “En atención a los fines del ente municipal, sí puede el Concejo Municipal
286 realizar sesiones ordinarias o extraordinarias en horas fuera de la jornada ordinaria
287 laboral del Secretario Municipal, siempre y cuando sea de manera ocasional o
288 discontinua, y no rebasen los límites máximos de la jornada laboral impuestos por
289 el ordenamiento jurídico” (C-253-2015 de 11 de setiembre del 2015).

290 En mérito de lo expuesto, es competencia de cada Consejo Municipal
291 determinar y acordar un horario para sesionar que mejor convenga a los intereses
292 y fines del ente corporativo teniendo como norte una adecuada y óptima prestación
293 del servicio público que brinda, sin perder de vista también que la ocasionalidad de
294 la jornada extraordinaria laboral también alcanza al secretario del Concejo
295 Municipal.

296 El secretario del Concejo Municipal está sujeto también a la jornada laboral
297 ordinaria prevista en el Código de Trabajo, de modo que, si en el ejercicio de sus
298 funciones debe laborar más allá de la jornada pactada, es procedente el
299 reconocimiento de ese tiempo extra ejecutado.

300 Por lo anterior; agradezco interponer sus buenos oficios con el fin de realizar
301 las consultas legales pertinentes y acordar las acciones necesarias para el debido
302 reconocimiento de este tiempo extraordinario. Se adjunta el dictamen de P.G.R.
303 mencionado en caso deseen consultarlo en su totalidad.

304 Se despide atentamente, Johanna Pereira Alvarado. Secretaria del Concejo
305 C.c Gustavo Castillo Morales.

306 Roberto Martínez Brenes comenta desconozco si se puede pagar unas horas
307 extras o sesiones ordinarias a las secretarias, como nos hablaron de los gastos fijos
308 sería pasarlo a la Administración.

309 Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta como dice usted lo podemos pasar
310 a administración y que administración nos diga que tenemos que hacer nosotros
311 como Concejo.

312 ACUERDO N4: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
313 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto
314 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Edwin Antonio Hidalgo
315 Montenegro este concejo le trasfiere el caso expuesto por la señorita secretaria del
316 Concejo en la carta que se adjunta al Intendente Gustavo Castillo Morales para que
317 realice las consultas pertinentes sobre el tema y sean presentadas ante el Concejo.
318 COMUNIQUESE.

319 ARTICULO VI: DICTAMENES DE COMISIÓN

320 No se presenta Dictámenes de Comisión.

321 ARTICULO VII: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

322 No se presentan mociones.

323 ARTICULO VIII: ASUNTOS DE INTENDENCIA- VICE INTENDENCIA

324 1-Marvin Gustavo Castillo Morales comenta el viernes 10 de setiembre por si
325 les consultan se va a cerrar a las 2:00 p.m. ustedes saben que los viernes nuestro
326 horario es hasta las 3:00 p.m. porque estamos organizando una actividad con los



327 funcionarios por si les preguntan o les llega la queja ya ustedes saben que se debe
328 a una actividad con los funcionarios municipales.

329 Roberto Martínez Brenes comenta ahí en ese caso sería mejor informar.

330 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta si claro.

331 2- Marvin Gustavo Castillo Morales comenta la sesión extraordinaria para
332 aprobar el presupuesto ordinario estaba programada para mañana, ya Johanna les
333 adelantó de que se cambia yo quería que fuera el 08 pero ese día esta la visita de
334 la ministra, luego quería que fuera el 09 porque todavía el MOPT no ha definido la
335 transferencia de la 8114 y ya hoy ustedes vieron existe un proyecto de presupuesto
336 y una presentación de presupuesto hay variantes que se pueden cambiar como la
337 nota de hoy del IFAM, pero se esta convocando para el 06 de setiembre a las 5:30
338 p.m. para el presupuesto extraordinario 2022, para que quede la convocatoria
339 formal.

340 ACUERDO N5: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
341 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto
342 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Edwin Antonio Hidalgo
343 Montenegro este concejo aprueba reunirse en sesión extraordinaria el próximo
344 lunes 06 de setiembre para la presentación del presupuesto ordinario 2022.
345 COMUNIQUESE.

346 3- Marvin Gustavo Castillo Morales comenta hay una situación con el tema
347 de actas, hay dos actas que están pendientes de firma por parte del señor Francisco
348 Chavarría quien fuese presidente de este Concejo, ya la secretaria le ha dicho, pero
349 no se ha presentado, si la secretaria necesita abrir un nuevo libro tiene que
350 presentar ese con todas las firmas, entonces tal vez tomar un acuerdo para que se
351 apersona a firmarlas, ya la secretaria se las pasó de forma digital.

352 Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta me parece que por formalidad es
353 mejor hacérselo llegar por correo o hacérselo llegar a la casa y tiene que sentarse
354 a leerlas acá puede hacerlo.

355 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta yo estuve esta mañana
356 conversando con don Francisco sobre este tema, si él sentía desconfianza porque
357 ya son actas anteriores, él no es que no quiera venir a firmarlas él recibió eso hasta
358 hoy hay que darle tiempo, pero si por formalidad se puede hacer por medio de un
359 acuerdo municipal no veo porque no.

360 Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta yo en ningún momento ni yo ni
361 ninguno estamos diciendo que él no va a venir a firmar si no hacer lo correcto una
362 nota formal.

363 Roberto Martínez Brenes comenta si someterlo a votación quien este de
364 acuerdo que levante la mano.

365 ACUERDO N6: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
366 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto
367 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Edwin Antonio Hidalgo
368 Montenegro este concejo le solicita muy amablemente presentarse a firmar el acta
369 número 17 del 27 de abril de 2021 y el acta número 19 del 11 de mayo, ultimas
370 actas que usted presidió mientras ejercía como presidente del Concejo, y que ya se
371 encuentran impresas en el libro de actas tomo II-2021, puede leer las actas con toda
372 tranquilidad dentro de nuestras instalaciones antes de proceder a firmarlas.
373 COMUNIQUESE.



374 4- Marvin Gustavo Castillo Morales comenta para terminar no sé si Andrea o
375 Jacqueline participaron en la sesión de la Federación de las Municipalidades de
376 Cartago el viernes , yo no pude participar y se leyó la carta de la desafiliación, ese
377 mismo viernes empecé a recibir llamadas del presidente, el alcalde de El Guarco y
378 hoy que me lo topé me volvió a tocar el tema y él me pide que hable con ustedes,
379 él me pide que recapaciten el tema de la desafiliación él es consciente de la
380 situación que ahorita esta pasando la Federación, ellos están haciendo esfuerzos
381 para que las municipalidades que se han ido vuelvan y a él le duele que se vaya
382 desintegrando este órgano de la provincia, él dice que si es por presupuesto que se
383 incluya en el extraordinario del otro año, me comentó que hoy se reunía con Mario
384 Redondo para tratar el mismo tema y que si la Federación les tiene que hacer una
385 presentación a ustedes para que ustedes conozcan de ella y se empapen un poco
386 más ellos están anuentes a venir.

387 Roberto Martinez Brenes comenta con su trayectoria acá bueno se tomo un
388 acuerdo, son 900.000 colones que no están haciendo nada ¿Qué servicios nos
389 brindan ellos del que podamos aprovechar?

390 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta en ese momento ninguno.

391 Roberto Martinez Brenes comenta entiendo la situación, pero varias
392 municipalidades se han salido, él visualiza tiempos mejores, pero quien sabe
393 cuando vuelvan, Gustavo yo creo que ya tomamos una decisión no sé los
394 compañeros que opinan, además no creo que si les volvemos a tocar la puerta ellos
395 no nos la quieran abrir.

396 Edwin Antonio Hidalgo Montenegro comenta ¿Gustavo en tiempos mejores
397 de la Federación o cuando la Federación se componga, la municipalidad de
398 Cervantes va a tener algún beneficio?

399 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta desconozco si la mejora puede
400 llegar a concretarse, va a depender si las municipalidades se vuelen a afiliar, sí sé
401 que se había hecho una reforma a la Ley del Cemento para que le entre mas recurso
402 a la federación pero no sé como la parte administrativa lo va a invertir, yo les puedo
403 hablar del pasado que tenía topógrafo, abogado, ingeniero... que si era muy bueno
404 el aporte que nos daban pero repito nuevamente no sé si teniendo bonanza
405 económica la federación volverá a prestar esos servicios o incluso otros, él me hizo
406 hincapié hoy en un tema por medio de la Unión Nacional de Gobiernos Locales hay
407 un proyecto para las gestión integral de residuos solidos para la provincia de
408 Cartago y eso en un inicio lo estaba manejando solo las municipalidades y las
409 alcaldías e intendencias pero creo que se esta involucrando la Federación también
410 habría que ver si tiene alguna repercusión dejarnos fuera para ese proyecto, yo les
411 trasmito lo que ha mi me hacen llegar, la consulta nace de contabilidad si se sigue
412 o no se sigue, yo fui muy amplio en todo lo que les dije y no sé si en el acta quedó
413 tal cual y como lo dije pero yo les dije todos los pro y que en la actualidad el beneficio
414 es casi nulo y espero que ustedes lo retengan.

415 Roberto Martinez Brenes comenta ¿hace cuanto dejamos de percibir esos
416 beneficios?

417 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta de su unidad técnica hace como
418 un par de años.

419 Roberto Martinez Brenes comenta tenemos un par de años de estar
420 pagando sin recibir beneficios.



421 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta por lo menos todo el 2020 sí, el
422 2019 sí se percibió beneficio.

423 Roberto Martinez Brenes comenta es una platita que nos va a hacer falta
424 para otros proyectos, de mi parte ya tomamos una decisión, no sé si los compañeros
425 tienen algo que agregar.

426 Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta son entendibles las palabras de don
427 Víctor porque hablémoslo popularmente ellos no quieren quedar más rencos de lo
428 que están pero también tenemos que ver la casa.

429 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta yo siempre dije que no quería
430 salirme de la Federación, pero en este momento la situación es critica y bien es
431 cierto que trasladamos ese dinero a la comisión de cultura que bastante falta nos
432 hace.

433 Roberto Martinez Brenes comenta seguimos con el mismo acuerdo y si el día
434 de mañana tenemos que volver a tocar la puerta espero que nos acepten.

435 ARTICULO IX: ASUNTOS VARIOS

436 1- Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta don Gustavo ví un movimiento
437 de tierra en la finca de Los Fait por la bomba ¿me imagino que es para lo de las
438 canchas sintéticas que nos habían solicitado?

439 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta no, solicitaron un
440 acondicionamiento de terreno, pero no especificaron para qué, en comisión vimos
441 que las canchas las van a realizar más abajo.

442 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta sí, además me pareció que había
443 un letrero que decía financiado con la MUCAP.

444 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta esos son para los lotes que tienen
445 más abajo.

446 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta don Gustavo recuerda cuando el
447 señor ex presidente le había solicitado a usted lastre para la calle Ulloa.

448 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta no, no se ha entregado.

449 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta esta en el acta 19 cuando él se
450 la solicitó en Asuntos Varios.

451 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta ya fue solucionado el problema
452 de la caja de registro que esta por la cancha.

453 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta sí ya fue solucionado, estaba
454 esfondado.

455 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta y también para consultar ¿si ha
456 habido algún pronunciamiento sobre el problema de la secretaría el veto?

457 Johanna Pereira Alvarado comenta no, aún no.

458 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta y convocar a los chicos
459 ganadores de hoy para de hoy en ocho para entregarles el premio acá.

460 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta en el video yo puse que se
461 pusieran en contacto con la secretaría.

462 2- Roberto Martinez Brenes comenta con respecto al caso de la inundación
463 de la señora Valverde ¿no sé si ya hicieron el estudio? Y además de lo que
464 comentaba la semana pasada que los muchachos que recogen la basura no andan
465 protección y andan guindando en el camión, por desgracia se resbalan.



466 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta con respecto a lo de las señoras
467 Valverde, la carta se pasó a Junta Vial, en Junta Vial ya lo vimos y ya se resolvió,
468 ya se coordino la respuesta se le va a notificar que se le va a hacer el estudio.

469 Con lo del señor de la basura, estoy de acuerdo, en esta municipalidad ha
470 habido dos fallecimientos por prácticas parecidas, lo único que me queda duda es
471 que a lo que entendí se tomó un acuerdo para notificarle.

472 Johanna Pereira Alvarado comenta sí se tomo un acuerdo, pero no quedó
473 definitivamente aprobado por lo cual se notificará mañana.

474 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta entonces mañana la secretaría le
475 puede comunicar y yo también, me parece en muy buena hora que desde el concejo
476 se le haga la notificación.

477 **3-** Roberto Martínez Brenes comenta con respecto a la contratación del
478 abogado para que siga el proceso de la moción para denunciar delitos contra el
479 honor presentada por el concejal propietario Anderson Adrián Calderón Brenes el
480 pasado 24 de agosto en la sesión ordinaria número 34, quien este de acuerdo que
481 levante la mano.

482 **ACUERDO N7: SE ACUERDA;** El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
483 **ACUERDA;** con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto
484 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros y Edwin Antonio Hidalgo
485 Montenegro este concejo aprueba los trámites para la contratación de un abogado
486 para que llevé el caso de la moción para denunciar delitos contra el honor
487 presentada por el concejal propietario Anderson Adrián Calderón Brenes el pasado
488 24 de agosto en la sesión ordinaria número 34, en la cual se solicita realizar la
489 aprobación por el Concejo Municipal, los siguientes puntos: que se haga la
490 respectiva denuncia del hecho ante el órgano judicial que se requiera para abrir un
491 proceso civil contra la persona ejecutora de los hechos antes descritos, cabe
492 destacar que el concejo aprobó dicha moción. **COMUNIQUESE.** C.c. Gustavo
493 Castillo Morales. Mery Araya Molina.

494 **4-**Se acuerda reunirse el próximo miércoles 01 de setiembre a las 6:00 p.m.
495 comisión de Asuntos Jurídicos. El martes 07 de setiembre se acuerda reunirse a las
496 5:00 p.m. en comisión de Asuntos Culturales y a las 5:30 p.m. en comisión de
497 Seguridad.

498 **ARTICULO X: CIERRE DE SESION**

499 Cierre de sesión.

500 Al ser la 7:35 p.m. se concluye la sesión.

501

502

503

504

505

506 Presidente Municipal.

Secretaria Municipal.